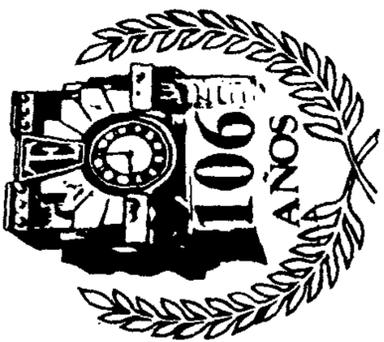


# EL TELEGRÁFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, miércoles 7 de marzo de 1990

Año 107

Edición No. 38353

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A., LA AMPLIACION DE LA MISMA Y DE DECLARACIONES REFERENTES A DICHO AUMENTO.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la ampliación y de declaraciones atinentes a aquella, de la compañía ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A. se otorgaron en la ciudad de Guayaquil, el 8 de agosto, 27 de octubre y 14 de diciembre de 1989, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quilfónez Velásquez; han sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-013039 el 29 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1263, 1264 y 1265 el 31 de enero de 1990.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Aland Aguirre Chonillo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo máximo que da la Ley en numerario.

5. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 21 de febrero de 1990  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Mar. 7

000-020